

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado. 64 en el extranjero y Ultramar; con figurin 8 reales mas. Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados 2 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual se gan de ventaja los que son suscritores. Representante en París, para suscripciones y anuncios, Don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION. Zoco, NUM. 3.

ADVERTENCIA.

Conforme a lo que tenemos establecido, renovaremos las suscripciones de todos los que concluyen sus abonos en este mes, si antes del 29 no manifiestan lo contrario.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos oido referir que nuestro articulo del viernes titulado: *mas unionistas que ministeriales*, mas *ministeriales que los señores ministros*, ha producido bastante sensacion en ciertos circuitos politicos, dando lugar a violentas y torcidas interpretaciones; y cumplimos declarar que en nuestras consideraciones politicas, aun las menos generales, no adjudicamos a persona determinada. Y sépase desde ahora para en adelante que si alguna vez nos viésemos en la extrema necesidad de atacar a las personas, nos sobraría valor para citarlas con sus nombres y apellidos.

Se nos ha dicho tambien que ciertas palabras de nuestro articulo han parecido a alguno censura encubierta de la conducta de nuestra primera autoridad civil. Nada menos cierto. Nos hemos impuesto la obligacion de ser parcos en elogios con el Sr. Fanlo, porque es una autoridad salida de nuestras filas y con cuya particular amistad nos honramos; pero esto no quiere decir que dejemos de estar satisfechos de su conducta y buena administracion.

El Sr. Fanlo hace lo que puede y es muy bastante, atendiendo a los escasos y no muy buenos medios de que dispone y a lo confuso y complicado de las circunstancias que le rodean.

Tenemos una verdadera satisfaccion en declararlo asi; por que es verdad y justicia que le debemos.

Hemos oido decir que entre los acnerdos que ayer tomó el Excmo. Ayuntamiento lo fué uno el suplicar a nuestro dignisimo Prelado suspenda la novena que en el presente año se estaba preparando a Nra. Sra. de la Encarnacion. La magnificencia y solemnidad que se piensa desplegar en estos actos religiosos, junto con la gran devocion que el pueblo de Murcia tiene a la milagrosa imagen, ha de llamar al templo una gran concurrencia, y en las actuales circunstancias debe evitarse toda aglomeracion de personas dentro de un local por grande que sea.

Creemos que nuestro Prelado con el talento que le distingue, y teniendo en cuenta la prudente solicitud del municipio procurará acudir a los deseos de la corporacion popular, que por otra parte se propone tributar solemnemente culto a la patrona de Murcia.

Con fecha de ayer ha publicado la siguiente alocucion nuestra primera autoridad local:

MURCIANOS.

El estado sanitario de la capital es altamente satisfactorio, pero habiéndose dado algunos casos de cólera en la inmediata ciudad de Cartagena, deber es de vuestro ayuntamiento adoptar aquellas medidas de precaucion que la prudencia aconseja. Entre las mas atendibles figura la de impedir toda reunion numerosa, y para ello, en sesion estrordinaria de hoy, ha acordado suspender la celebracion de la feria, evitando el peligro de la influencia de personas, con especialidad de forasteros.

Murcianos, vuestro ayuntamiento constitucional vela incansable, y está adoptando cuantas medidas higienicas le sugiere su celo para alejar el peligro que amenaza, tened confianza en sus disposiciones.

Todos me conocéis porque entre vosotros he nacido; pues bien, con la franqueza y lealtad que me distinguen os ofrezco no ocultaros cosa alguna. No deis crédito a falsas alarmas ni a exageradas noticias; la verdad, por terrible que pudiera ser, llegará a vosotros directamente por mi conducto, y si la Divina Providencia en sus inscrutables designios ha dispuesto que esta ciudad sufra una vez mas el azote, me tendréis a vuestro lado para dispensaros todos los consuelos que estén a mi alcance.

Así os lo promete vuestro alcalde constitucional.

Murcia 27 de agosto de 1865. — Juan Lopez Somalo. — Por mandado de su Sra. José María Ballester, secretario.

«El Progreso Constitucional» refiriéndose a un suelto del «Eco del País» dice lo que sigue:

«Nosotros creemos que nuestro colega obra con dignidad, advirtiendo al Gobierno que si se detiene en la marcha liberal que emprendió su adventimiento al poder; si anda con contemplaciones y miramientos con los que fueron sus mas crueles enemigos, sus horas están contadas, porque la opinion pública no tolerará por más tiempo a los gobiernos que no escuchan sus justas quejas.»

Los periódicos ingleses afirman que el químico Mr. Gale ha descubierto el secreto de hacer que la pólvora cese de ser explosiva en el espacio de cinco minutos, y en cantidades muy considerables. Ha hecho el ensayo con el éxito mas completo en el tiro de Wimbledon, en presencia del duque de Cambridge y de los voluntarios.

Mr. Gale pidió un barril de pólvora. «Voy a prenderle fuego sin vacilar.» — dijo a los circunstantes, que no participaban de su seguridad.

Y mezcló el volumen de pólvora con dos volúmenes de un polvo cuyo secreto conserva.

Trajeron un cohete, el cual estalló en medio del barril, que continuó intacto.

La emocion estaba pintada en todos los semblantes, porque cuando estalla un barril de pólvora son muchos los brazos, las cabezas y las piernas que vuelan por el aire, y es preciso ser valiente para presenciar una prueba tan peligrosa.

Mr. Gale tomó una barra de hierro con imperturbable sangre fria. La pólvora continuó muda, y el químico, triunfante, se decidió a no atormentarla más.

Mi pecho respiraron entonces con libertad. Se podía creer en adelante en la completa eficacia de la nueva invencion.

Pero aun falta lo mas precioso del secreto.

El químico inglés cogió una cantidad de esta pólvora neutralizada, la cernió en una criba que dejó pasar el polvo, cuya accion impide la conflagracion, y la pólvora recobró su primitiva propiedad.

La invencion de Mr. Gale es ante todo humanitaria, y pueden preverse las desgracias que evitarán.

Deseamos por lo tanto que se comprobe sin tardanza para adoptar su aplicacion en los polvorines, buques y olazas de guerra.

«El Espíritu Público» dedica un extenso artículo a demostrar, que intern en España no se propague la instruccion primaria, y mientras esta instruccion no se popularice, es imposible que haya buenos ciudadanos que comprendan bien el ejercicio de sus derechos.

Estamos de acuerdo con «El Espíritu Público»; ¿pero qué ha hecho el partido moderado para instruir al pueblo? No recuerda nuestro colega la última circular sobre enseñanza, que publicó el ministerio Narvaez?

En el sueldo «Pabellon nacional» leemos lo que sigue:

«Rifa de un novio. Un joven de treinta y seis a cuarenta años, lleno de vida y atractivos, sano y vigoroso como un hijo del Norte, con una inteligencia superior, llevando un título distinguido y contando con cien mil reales de renta, desea tomar estado con una dama de su edad, ó mas joven, que sea de carácter humilde, amable, poco aficionada a cuestionar, limpia no muy dada al sueño, y que posea una regular fortuna.

Para conseguir su objeto ha pensado rifarse, comprometiéndose a dar su mano a la que le toque en suerte.

La rifa tendrá lugar en el mes de Diciembre del año que cursa, en la loteria de los cuarenta mil números. El billete se venderá a dos duros; y la agraciada será la que obtenga el premio mayor.

Dirigirse para la suscripcion a los billetes, calle de las Veneras, núm. 4, en tres suelo izquierda.»

Leemos en un colega: «Se nos ha entregado para su publicacion la siguiente liquidacion de la compañía de seguros mutuos La Tutelar, que por lo curioso que es y por lo productiva, conviene que los padres de familia y asegurados en dicha Compañia tengan muy presente.

Dice así, a la letra: Capital impuesto. 5 000 Beneficios obtenidos. 798 39

Producto total efectivo que en títulos del 5 p. 100 consolidado al cambio medio de 50, 179934 ha producido reales vellon 14.555'28 nominales, que al cambio de 40-80 que se realizaron en la Bolsa de Madrid, hacen Rvn. 4.714'53 en efectivo; deduciendo 23'27 y 1/2 p. 100 comision en Madrid Rvn. 4.690'98

de los cuales rebajando del 1/4 p. 100 comision de Caja, hacen Rvn. 4.679'98 líquidos que entrega.

Por lo que resulta: que al cabo de cinco años la persona que hizo la imposicion no ha percibido intereses, y ha perdido además 320 rs. 74 cs. capital impuesto, sin contar el importe de los beneficios obtenidos.»

Esto es curioso, y debe estudiarse.

Leemos en «El Eco de Cádiz»: «Dice un diario ministerial «La Correspondencia»:

«Parece que han venido de Cáceres algunas personas bastante caracterizadas con el objeto de hacer presente al gobierno la necesidad de que se ponga un coto a ciertas influencias que reclaman la mayoría de los hombres independientes de todos los partidos en aquella provincia.»

Ya hemos dicho que eso no tiene compostura. Desde que los diputados moderados Lanuza, Retortillo y Silva, elegidos bajo la proteccion de Narvaez y Gonzalez Brabo, se han puesto a las órdenes de la union liberal, esta los considera sus legítimos representantes y están por lo tanto en su derecho al apoyar a la gente reaccionaria que hoy domina en aquella provincia.»

El juzgado de Novelda se ocupa actualmente en instruir una causa que está llamada a adquirir celebridad.

Los hechos que la motivan son segun de público se dice, los siguientes:

El año 1835 a 1836 deserdó del ejército un soldado natural de dicha poblacion, el cual formó una cuadrilla de 24 a 25 individuos que por espacio de algunos años estuvieron entregados al robo y al pillaje, cometiendo algunos crímenes, cuyos autores no pudieron ser descubiertos. Retirados a sus casas despues de algun tiempo, han vivido como personas honradas hasta que el antiguo desertor, que se habia retirado a la Argelia, ha llegado a su país hace pocos dias y en venganza de que no le han querido entregar cierta cantidad que les reclamaba, los ha denunciado a todos a los tribunales, denunciándose a sí mismo como perpetrador de varios crímenes.

Con este motivo se han hecho varias prisiones, algunas de ellas en personas de Alicante, que nada habian dado que sospechar.

«El Album de las familias», revista semanal, que publicará desde el primer domingo de setiembre la Academia tipográfica que ha establecido en Madrid la señorita de Morales, dará a luz, en pliego separado la famosa obra del inmortal fray Luis de Leon, titulada *La Perfecta Casada*, rindiendo así un tributo de admiracion al genio y correspondiendo a la índole del periódico.

Nuestro particular amigo el Sr. Llofríu y Sagrera, director del *Album*, ha recibido una carta del distinguido literato portugués Sr. Brito Aranha, en la que le ofrece su colaboracion y la de otros muchos escritores de aquel reino, manifestando por este medio el noble deseo de que el pensamiento de la señorita Morales obtenga todo el éxito que merece.

Los colaboradores de *El Album de las familias* son considerados como protectores del pensamiento, y sabemos que todas las personas que se consagran al cultivo de las letras y que gozan gran reputacion, prestan su apoyo a benéfica idea, dedicando algunos trabajos literarios al citado periódico.

Si siempre tuvieran razon los sabios ó los que se precian de tales, ya casi acabaríamos de fijar de qué manera ha de acabar el mundo. Uno de ellos, M. Peligot, se ha entretenido en calcular que cada año se consumen, solamente en Europa, mas de 550 millones de quintales métricos de carbon de piedra y otros combustibles minerales. Partiendo, pues, de este dato, y en vista de que cada año se van despeblando de una manera notable los bosques de todos los continentes, deduce las siguientes consecuencias. Como aquellos combustibles contienen un 80 por 100 de carbono, resulta que cada año difunden por el aire 80,000 millones de metros cúbicos de ácido carbónico, y como al mismo tiempo es cada día menor la cantidad de oxígeno que suministran los bosques, va desapareciendo la debida proporcion entre los dos elementos, que es la que hace respirable el aire atmosférico, y a la vuelta de algunos años, no sabemos cuantos a medida que se vaya aumentando el consumo de combustible mineral con la multiplicacion de las ferro-carrites, fábricas y buques de vapor, acaben de quedar despeblados los bosques; victada completamente la atmósfera y haciéndose irrespirable, nos iremos quedando todos asfixiados, brental M. Peligot no ha padecido algún error en sus cálculos.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ. Madrid 27.

A consecuencia de la polémica de «La Soberanía» con «La Libertad» se lejan las disidencias en el seno del partido progresista.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — La degollacion de S. Juan Bautista.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia de religiosas Agustinas y mañana en la de San Juan.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé es ha trasladado a la de Chacon n.º 6, esquina a la calle de Sta. Isabel. 220-60-39

Calle del Príncipe Alfonso núm. 31, en la casa hospedería de Patron, se necesitan dos ó tres camareros. 227-14

En el establecimiento de Juan Parra, frente a la boquería de Verónicas, se acaba de recibir batallas de Escocia de 1.ª clase fresca a 24 cuartos libra 229-6-5

NODRIZA.

Dolores Collado, de 20 años, primeriza y leche de un mes desea cria para su casa. Durán r. con puerta de Oriuela, número 4. 8-4

REGLAMENTO.

de guardas rurales de campo. Se vende a 2 rs. en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; a 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL. a 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, a 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, a 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, a 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, a 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, a 3 reales.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, núm. 5.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico 12 rs.

Prontuario de quintos, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º, rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fechos de fechos, alguaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno, 4.º mayor, 3 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

NODRIZA.

Isabel Pifarribá, viuda y sin hijos, con leche de 7 meses, partido de S. M.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

PRECIOS.	SALIDA DE MURCIA para las estaciones de las est.	LLEGADA a las estaciones de las est.	SALIDAS DE LAS ESTACIONES DE LAS EST.
203.00	13.25	96.50	Madrid 8.53 p.
22.00	16.50	11.00	Cartagena 10.17 m.
22.00	16.50	11.00	Idem. 8.50 n.
60.00	10.00	30.00	Alicante 9.50 n.
114.00	82.00	55.00	Valencia 10.41 n.
80.72	62.48	38.24	Albacete 11.10 m.
22.00	17.24	10.48	Albacete 4.30 l.
22.00	17.24	10.48	Idem. 9.25 m.

Los refajos de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

EL CIELO EN 1866.

Calendario de Joaquin Yague

CONOCIDO POR EL ANTIGUO Y VERDADERO ZARAGOZANO arreglado para el antiguo Reino de Murcia.

El propietario de la edición especial que para el reino de Murcia se ha hecho de convenio con el zaragozano Sr. Yague, es el propietario de LA PAZ D. MARTIN CALLE DE ZOCO, núm. 5, Murcia, a quien dirigirse para sus pedidos.

guel, en las Boqueras, dará razon los 3-5

CORREOS.

Nota de los entres y salida de tarifas de franqueo y de certificado para la península, Ultramar, los puertos y otros noticios de interés. Se vende a 6 cuartos en la comision de Almazan.

PIULES DEHAUT.

Esta nueva y sencilla medicina sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, hecha con una preparación de atropin, todas las condiciones del medicamento purgante. — Al efecto de otros purgativos, que obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los demás purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan con dificultad. Cede a las náuseas, por purgarse, la comida que mejor le convenga según las necesidades. La molestia que causa el purgante, cuando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no tampoco un obstáculo, y cuando el mal está, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias como tumores, obstrucciones, afecciones catarrales, y muchas otras repugnantes incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis en París. Escríbase al Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Casas de 25 rs. y de 10 rs. Depositario en Murcia, D. Tomas Guerra.

Romancero Español CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Guzmán y Alvarez de Alba.

Se venden a 4 y 6 tomos, de varios títulos y autores en la comision de Almazan.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN BRENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de 31 de diciembre de 1862.

Se venden a 10 rs. y medio cop al cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR.

«obra utilísima» a todo el que se dedica a la enseñanza elemental de construcción, e indispensable para los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc.

Se puede obtener por la comision de Almazan.

Ley de discepo paterbo.

se vende a 12 cuartos en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. Antonio Herrero.

Murcia, 1865. — Imp. de LA PAZ.